

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.877

Sábado 15 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2503511

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 52, de fecha 4 de marzo de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Exportadora Los Fiordos Limitada, sociedad chilena, RUT 79.872.420-7, primera renovación con modificación de concesión marítima menor, con vencimiento al día 31 de diciembre del año 2028, sobre sectores de playa y fondo de mar, en el lugar denominado Punta Tique, Península Challohué, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, la cual fue tramitada con el código SIABC N° 44.267. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud: 41°47'40,40" S y Longitud: 73°24'02,41" W. El objeto de la concesión consiste en seguir usufructuando la instalación de un salmoducto destinado al apoyo de la operación de una piscicultura de recirculación perteneciente a la empresa. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Calbuco, 4 de junio de 2024.- Rafael Quijada Córdova, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Calbuco.

CVE 2503511

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

